

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 25 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante documentos de distribución de recursos de SGP se certificó el valor de las onceavas de la vigencia 2022, correspondientes a los recursos del Sistema General de Participaciones, y al comparar las cifras del presupuesto con las de los documentos mencionados anteriormente se establecieron diferencias, tal como aparece en cuadro anexo, por lo que se hace necesario efectuar los ajustes presupuestales correspondientes.

Que el Artículo 25 del Acuerdo No. 32 de 2021 establece: *“El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia incluido los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.*

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **DOS MIL SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.077.320.651)**, así:

CODIGO	RENLÓN RENTÍSTICO	VALOR \$	FONDO
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.077.320.651	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.077.320.651	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.077.320.651	

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	2.077.320.651	
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	80.798.527	
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	80.798.527	
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	80.798.527	224
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	1.245.210.357	
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	110.685.365	273
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	83.014.024	272
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	1.051.510.968	279
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	56.623.371	
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	56.623.371	216
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	694.688.396	270

ARTÍCULO SEGUNDO. Reducir el Presupuesto de Ingresos en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 995.674.781), así:

CODIGO	RENLÓN RENTÍSTICO	VALOR \$	FONDO
1.1	INGRESOS CORRIENTES	995.674.781	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	995.674.781	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.674.781	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	995.674.781	
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	995.674.781	
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	995.674.781	
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	995.674.781	289

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

ARTÍCULO TERCERO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de de **DOS MIL SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.077.320.651)**, así:

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		1.188.932.866		
2.3.2.02.02.009-2201071-2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80.798.527	2021660010003	224
2.3.2.02.01.003-2201052-2020660010079	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	231.921.997	2020660010079	279
2.3.2.02.02.009-2201052-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	271.555.966	2020660010079	279
2.3.2.02.02.008-2201013-2020660010077	Servicios para la comunidad, sociales y personales	227.123.487	2020660010077	279
2.3.2.02.02.009-2201071-2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	320.909.518	2021660010003	279
2.3.2.02.02.006-2201033-	Servicios de alojamiento;	56.623.371	2020660010079	216

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

2020660010079	servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
---------------	--	--	--	--

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico		694.688.396		
2.3.2.02.02.005-4003020-2021660010050	Servicios de la construcción	694.688.396	2021660010050	270

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		110.685.365		
2.3.2.02.02.009-4301001-2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	110.685.365	2020660010073	273

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
--------	----------	----------	----------	-------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa		83.014.024		
2.3.2.02.02.009-3301053-2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	83.014.024	2020660010023	272

ARTÍCULO CUARTO. Reducir el Presupuesto de Gastos en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 995.674.781), así:

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		995.674.781		
2.3.2.02.02.009-2201071-2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	995.674.781	2021660010003	289

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

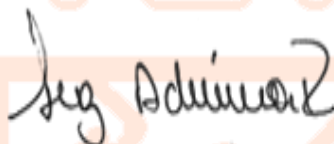
02459655074232-2010725-004633853



DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria De Hacienda

02459649153908-2010725-004615113



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Juridica

02459654094440-2010725-004628793

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/